

"2020 - Año del Gral. Manuel Belgrano"

DECRETO N° 154/20

VISTO:

La Licitación Pública N° 009/20, por la cual se convocara a oferentes para la Adquisición de Lámparas LED y Conversores para Semáforos, destinados a los que se encuentran emplazados en la Ruta Nacional N° 8, tramo urbano, de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentó sólo una empresa proveedoras del rubro, Electromecánica Tacuar S.R.L., de la ciudad de Santa Fe.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8º, Dec. 130/20), realizó un detallado análisis de la oferta recibida, concluyendo que es aconsejable la adjudicación, no sólo porque la oferente cumple con todos los requisitos técnicos establecidos en los Pliegos Licitatorios, sino que, además, la oferta económica es inferior en un 14,88 % al presupuesto oficial.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1º.- Adjudicase a **Electromecánica Tacuar S.R.L.**, C.U.I.T. N° 33-61239988/9, con domicilio en Padilla 2434 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, la Licitación Pública N° 009/20, para la adquisición de 239 (doscientos treinta y nueve) ópticas Led y 3 (tres) conversores, de acuerdo con el detalle de los mismos establecido en los Pliegos Licitatorios respectivos, en la suma total de \$ 1.783.178,00 (pesos un millón setecientos ochenta y tres mil ciento setenta y ocho).

Art. 2º.- Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.



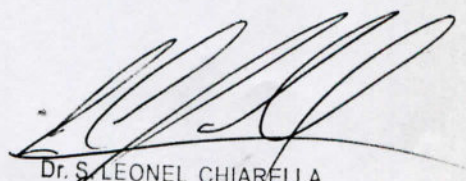
Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

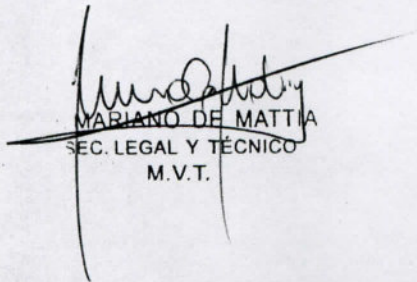
Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al

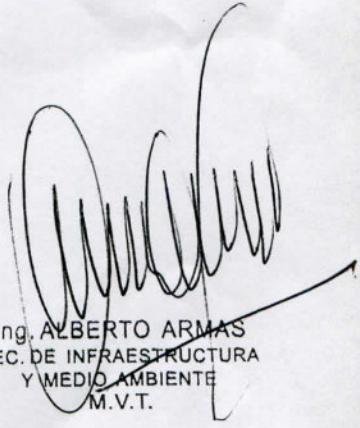
30 NOV. 2020


Prof. DIEGO MILARDOVICH
JEFE DE GABINETE DE SECRETARIOS
M.V.T.


Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.




MARIANO DE MATTIA
SEC. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.


Ing. ALBERTO ARMAS
SEC. DE INFRAESTRUCTURA
Y MEDIO AMBIENTE
M.V.T.